

INFORME

2017-2018

DELEGACIÓN FEDERAL EN CULIACÁN, SINALOA.

Participantes en su elaboración

El presente Informe fue elaborado por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Sinaloa, cuyo Titular es el Lic. Rafael Antonio Rodríguez Castaños, con la coordinación de la compilación y edición de la Lic. María Salomé Villarreal Rangel, Jefe de Departamento, y gracias a la información proporcionada por todo el equipo liderado por:

El Área de Servicios de la Delegación
El Área de Promoción de la Delegación

Lic. Dora Raquel Astorga Barraza
Ing. Carlos David Juárez Vega

Así como el Sector Coordinado en la Entidad:

PROFECO, PROMÉXICO, SGM y FIFOMI

I.	Índice	
II.	Introducción.	6
III.	Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.	8
IV.	Actividades de la Delegación Federal en Culiacán, Sinaloa de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	9
IV.1.	PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	9
IV.1.1.	PND - Estrategia 4.8.1¹. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	9
IV.1.1.1.	<i>Desarrollo de proveedores</i>	9
IV.1.1.2.	<i>Competitividad Regional</i>	10
IV.1.1.3.	<i>Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)</i>	11
IV.1.1.4.	<i>Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación</i>	12
IV.1.1.5.	<i>Programa de Estímulos a la Innovación</i>	13
IV.1.1.6.	<i>Signos Distintivos e Invenciones</i>	14
IV.1.1.7.	<i>Actividades del Titular de la Delegación</i>	17
IV.1.2.	PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	28
IV.1.2.1.	<i>Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI</i>	28
IV.1.2.2.	<i>Servicios de la Agencia de Minería</i>	29
IV.1.2.3.	<i>Servicio Geológico Mexicano</i>	30
IV.2	PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.	32
IV.2.1.	PND - Estrategia 4.2.5². Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.	32
IV.2.1.1.	<i>Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, PROLOGYCA</i>	32

¹ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	33
IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2². Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	33
IV.3.1.1. <i>Sistema Nacional de Garantías</i>	33
IV.3.1.2. <i>Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM</i>	34
IV.3.1.3. <i>Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG</i>	34
IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	35
IV.3.2.1. <i>Red de Puntos para Mover a México</i>	35
IV.3.2.2. <i>Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor</i>	35
IV.3.2.3. <i>Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)</i>	36
IV.3.2.4. <i>Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas</i>	37
IV.3.2.5. <i>Formación de capacidades</i>	38
IV.3.2.6. <i>Fondo Emprendedor</i>	38
IV.3.3. PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social.	39
IV.3.3.1. <i>Reactivación Económica</i>	39
IV.3.3.2. <i>Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia</i>	41
IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.	41
IV.4.1. PND - Estrategia 4.7.2³. Implementar una mejora regulatoria integral.	41
IV.4.1.1. <i>Mejora Regulatoria</i>	41
IV.4.1.2. <i>Denominaciones y Razones Sociales</i>	42
IV.4.1.3. <i>Sociedades por Acciones Simplificadas</i>	43
IV.4.1.4. <i>Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral</i>	44

² Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

³ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.	45
<i>IV.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)</i>	45
<i>IV.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)</i>	46
<i>IV.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)</i>	46
IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.	47
IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1⁴. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	47
<i>IV.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX</i>	49
<i>IV.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC</i>	50
<i>IV.5.1.3. Certificados de Origen</i>	51
<i>IV.5.1.4. Cupos de Importación y Exportación</i>	53
<i>IV.5.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)</i>	56
<i>IV.5.1.6. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)</i>	56
V. Conclusiones	58
VI. Glosario de términos	59

⁴ Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

II. Introducción.

El trabajo en equipo de los tres niveles de gobierno, organismos empresariales, así como iniciativa privada, se conjuga para atraer inversión privada y extranjera, que genera derrama económica y empleos, que permiten el crecimiento de la economía sinaloense.

Sinaloa es uno de los Estados con mejores condiciones para hacer negocios, donde se combinan el apoyo del gobierno y del sector privado, organizados en instituciones que promueven la inversión y las exportaciones.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la sociedad y sectores económicos, los resultados obtenidos durante el año 2017 y primer cuatrimestre de 2018, y el trabajo desarrollado por los servidores públicos de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Sinaloa, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

En 2017, fue un año donde se esperaba una alta volatilidad en las inversiones debido a las negociaciones y modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y es un gran logro ver que, al cierre del año, en Sinaloa se superó en cerca del 75% la inversión extranjera directa respecto al 2016, así como el crecimiento en más del 21% de las exportaciones de productos sinaloenses, que, en su mayoría, van a los países del norte del continente americano.

Los resultados de las negociaciones para la modernización del TLCAN, apuntan a un avance sustancial en los temas anticorrupción, telecomunicaciones, buenas prácticas regulatorias, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación comercial, comercio electrónico, obstáculos técnicos al comercio y en varios anexos sectoriales.

Una modernización exitosa del TLCAN puede efectivamente contribuir a mejorar la relación comercial en América del Norte, impulsando más comercio y nuevas oportunidades de inversión. Desde la perspectiva de México, las fórmulas que impliquen restringir comercio no abonan a tal fin ni a incrementar la competitividad regional.

En México se reitera que una modernización exitosa del TLCAN debe beneficiar a los tres socios del TLCAN y las propuestas que formen parte de la negociación deben orientarse a tal objetivo.

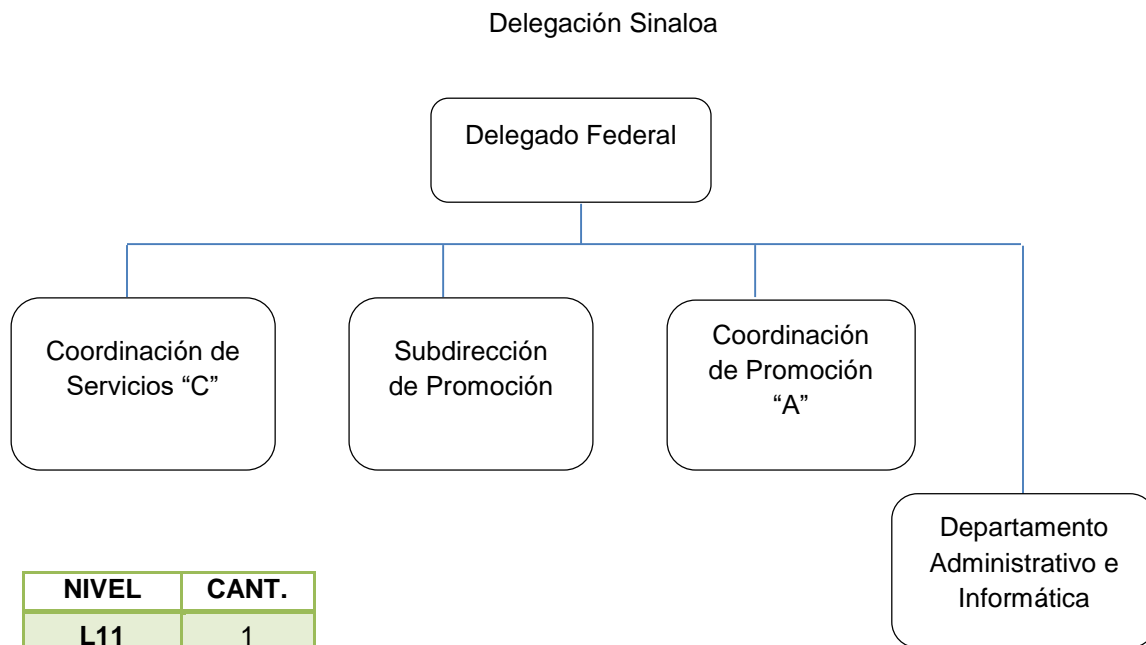
Baste anotar que según el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), dice que el crecimiento económico de México se mantendrá por encima del 2%, pese al incierto ambiente económico, la consolidación fiscal y más estrictas condiciones monetarias. Específicamente para finales de 2017, la organización anticipaba que el país tendría un crecimiento de 2.4%, cinco décimas por encima de la previsión de junio, y para 2018, considera, caerá a 2.2%, que se repondrá levemente a 2.3% en 2019, porque la economía de México es estable, y comprobado está que las *renegociaciones del TLCAN son importantes, pero no decisivas para la economía*”.

Para el estado de Sinaloa, se espera que la tendencia de crecimiento de la economía sea superada a los datos del Indicador de la Actividad Económica Estatal del tercer trimestre de 2017, pues midió que Sinaloa creció un 1.6% en su variación anual, aunque ya para el cierre de 2017, el crecimiento económico anualizado fue de solo 0.4%.

Cada una de las actividades que se desarrollan en la Representación Federal se orientan a impulsar a los sectores económicos para que operen con productividad y competitividad, para que la micro, pequeñas y medianas empresa y, los emprendedores aprovechen los programas de fomento, apoyos y financiamiento que tiene a su disposición la Secretaría de Economía.

Con gran entusiasmo y esfuerzo, la Delegación Federal en Sinaloa realiza actividades para que más empresas conozcan toda la gama de programas y convocatorias del INADEM, así como los instrumentos de apoyo y los programas de fomento a las exportaciones, a la minería, a la industria y al comercio.

III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE.



NIVEL	CANT.
L11	1
N31	1
NA1	1
011	4
Operativos	10
Total	17

La Delegación Federal cuenta con dos Oficinas de Servicios ubicadas en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis en las cuales se realiza la recepción de solicitudes de trámites diversos y la entrega de sus respectivas resoluciones, vinculadas a programas de apoyo a las exportaciones y de registro de inversión extranjera, entre otros.

Igualmente, con dos personas contratadas bajo la figura de outsourcing, adscritas al área de la Subdirección de Promoción.

IV. Actividades de la Delegación Federal en Culiacán, Sinaloa de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1⁵. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

IV.1.1.1. Desarrollo de proveedores

A través de la convocatoria 1.1 “Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor”, del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se le destinaron 400 mdp a nivel nacional, para apoyar en la vinculación de las Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los miembros de Clusters, que buscan el fomento al desarrollo de proveeduría, aumento de su productividad y/o mayor competitividad de cada uno de los participantes, para su inclusión en los mercados nacionales y/o internacionales, con opción a la exportación y sustitución de importaciones, bajo las modalidades: Desarrollo de Proveedores, Clusters y; Apertura y Diversificación de Mercados.

En 2017, la Delegación Federal analizó y aprobó en el marco de sus atribuciones 22 proyectos pertenecientes a la Convocatoria 1.1, en los cuales se solicitaba un apoyo total de 106.624 mdp; el Consejo Directivo Nacional de dicho Fondo autorizó 7 proyectos por un monto de 28.640 mdp.

Los beneficiarios de estos proyectos fueron:

Empresa	Proyecto	Monto mdp	Municipio
Industrias Guacamaya, S.A. de C.V.	Programa integral de Industrias Guacamaya, S.A. de C.V. para su inserción como proveedor de la cadena global de valor del sector agroindustrial, 1ra. etapa	6.05	Culiacán
Integradora Frutícola del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.	Adquisición de equipamiento e infraestructura productiva para la actualización del sistema de refrigeración y congelación de productos con amoníaco para el aprovechamiento de economías de escala; y desarrollo de un micro sitio web que empuje las exportaciones de la empresa.	3.74	Escuinapa
Productos Trizalet, S.A. de C.V.	Consolidación del sistema de calidad y desarrollo de estrategias para la	4.03	Culiacán

⁵ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

	comercialización en el mercado de exportación		
Productos Rivera de Escuinapa, S.A. de C.V.	Implementación de tecnologías innovadoras que mejoran el rendimiento en el proceso de deshidratación de mango orgánico, generando impacto ambiental y ahorros en el uso de combustibles.	2.88	Escuinapa
Aguacates San José, S.A. de C.V.	Adquisición de infraestructura, equipamiento y comercialización para mejorar los procesos productivos y lograr un posicionamiento a nivel internacional de empresa comercializadora de aguacates.	4.55	Culiacán
Jade Tropical, S.A. de C.V.	Desarrollo y fortalecimiento de proveedores nacionales a través de su integración a la cadena de valor de jade deshidratadora con la implementación de un área de empaque para producto en presentación individual.	2.47	Mazatlán
Invernaderos Mexicanos del Pacífico, S.A. de C.V.	Consolidando la cadena productiva de hilo polietileno para invernaderos agrícolas, fortaleciendo a invermex en su oferta nacional y su inclusión a mercados de exportación.	4.89	Culiacán

Para el 2018, a la convocatoria 1.1 “Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor”, se le asignó un monto de 400.00 mdp. La Delegación trabaja en la promoción para lograr colocar un mayor número de proyectos en el Estado.

IV.1.1.2. Competitividad Regional

La Convocatoria 1.2 del INADEM, “Productividad Económica Regional”, tiene por objeto el Impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad y fortalezcan la infraestructura productiva, alentando las inversiones en capital fijo y la actualización de equipos tecnológicos, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país. Para promover la “Productividad Económica Regional” se destinó un monto de 170 mdp a nivel nacional.

Durante 2017, el Consejo Directivo Nacional del Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) autorizó el apoyo a 2 de los 66 proyectos analizados y aprobados por esta Delegación Federal, con un monto total de 11.43 mdp. Cabe hacer mención, que el monto de los apoyos de los proyectos aprobados previamente por la Representación Federal alcanzó los 233.9 mdp.

El objetivo de los proyectos aprobados es beneficiar a MIPYMES con programas de capacitación y consultoría empresarial, así como con equipamiento para incrementar su productividad y competitividad. La distribución por beneficiario y monto de apoyo otorgado se muestra a continuación:

Beneficiarios	Monto del Apoyo mdp
Municipio de Salvador Alvarado	7.36
Municipio de Sinaloa	4.07
TOTAL	11.43

La Delegación Federal en Sinaloa, para el mes de abril de 2018, se encuentra trabajando en la promoción y acreditación jurídica de los Gobiernos Estatales y Municipales, Instituciones de Educación Superior, Confederaciones y Cámaras Empresariales, para que presenten sus solicitudes de apoyo y participen en la convocatoria “Productividad Económica Regional”.

IV.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

El objetivo es contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y/o a mejorar su productividad, a través del apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.

En el ámbito del desarrollo equilibrado por sectores y regiones, el PPCI busca:

- Contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través del apoyo para la capacitación y/o certificación especializada en la ejecución de los procesos productivos de las empresas, además del equipamiento para centros de entrenamiento;
- Mejorar la ejecución de los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas.
- El fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño de metodologías para la diferenciación de productos, de estrategias de promoción sectorial y el equipamiento de centros de diseño.
- La generación e impulso de iniciativas de política pública industrial que favorezcan la articulación de cadenas de valor, la mejora de la productividad y fortalezcan la regionalización.

El monto asignado para este programa en el 2017 fue de 70 mdp a nivel nacional.

La Delegación Federal recibió un total de 17 solicitudes de apoyo, que fueron enviadas a la Unidad de Compras de Gobierno en la Subsecretaría de Industria y Comercio para su revisión por el comité evaluador.

En 2018, el PPCI lanzó su primera convocatoria para proyectos convencionales y estratégicos en el mes de enero, con un monto asignado de \$100.00 mdp. En este sentido, la Delegación realizó un curso de capacitación el día 9 de febrero, para dar a conocer las características de la Convocatoria a fin de que los interesados participen con la posibilidad de que el Programa apoye el desarrollo de las actividades industriales del Estado, conforme a las Reglas de Operación del PPCI 2018.

IV.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación

La política pública de innovación contempla la creación de ecosistemas de innovación enfocados a proveer de capital humano capacitado y especializado tanto en el manejo de equipo y maquinaria avanzada para la manufactura, como de capital humano de nivel operario, técnico e ingeniero, capacitado en el manejo de software avanzado para diseño, prototipado y simulación, en industrias en las que existan las condiciones óptimas para su establecimiento.

Fuente: Medios-Cecilia María Cota Carrasco.

Estos ecosistemas de innovación se conforman con la participación de la iniciativa privada, y/o de los clústeres, y/o de las cámaras y asociaciones empresariales, y/o de la academia, y eventualmente de la Entidad Federativa en la que se asiente, a partir de un esquema de coinversión y de auto financiamiento desde su inicio, para proveer servicios de innovación a industrias que de otro modo no los tendrían.

Es por ello que el objetivo de PROSOFT y la Innovación, es el de contribuir a que las personas morales de los sectores industriales estratégicos, creen ecosistemas de innovación.

Con los siguientes rubros de apoyo:

- Apoyo a personas morales que busquen crear y equipar, conforme a un esquema de consorcio, Centros de Innovación Industrial semi públicos.
- Adopción de herramientas tecnológicas consideradas en el modelo de Industria 4.0
- Formación y especialización de operarios, técnicos y profesionales que se incorporen al ecosistema de innovación.
- Apoyar a personas morales que busquen crear y equipar, conforme al esquema individual, Centros de Innovación Industrial semi públicos.
- Fortalecer fondos de innovación.
- Impulso a los servicios de valor agregado (servicios de consultoría especializada que favorezca el acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio; apoyando el acceso a modelos de excelencia y calidad en la gestión empresarial).



En 2017, se destinó un monto de 140.10 mdp a nivel nacional; en ese año la Delegación participó con la promoción del programa en coordinación con el Gobierno del Estado, Cámaras y Organismos Empresariales, Instituciones Educativas y Centros de Investigación.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa. Lanzamiento de la Convocatoria PROSOFT. Julio 2017.

El Consejo Directivo del PROSOFT y la Innovación, en el 2018 convoca a las personas morales de los sectores estratégicos conforme lo establecido en las Reglas, para que creen Centros de Innovación Industrial (CII) para la formación de capital humano y oferta de servicios especializados, la convocatoria se abrió del 23 de febrero al 28 de septiembre, para ello al mes de abril, la Delegación realizó 2 reuniones informativas con ese sector (empresarios, universidades y Gobierno del Estado) y brindado alrededor de 70 asesorías.

IV.1.1.5. Programa de Estímulos a la Innovación

Con el “Fomento a las Iniciativas de Innovación”, Convocatoria 2.1 del FNE, se busca Impulsar la innovación en micro, pequeñas y medianas empresas para generar o mejorar productos, procesos, estrategias de mercadotecnia y/o de organización. Esta convocatoria contó con un monto de 125 mdp.

En 2017, el FNE autorizó apoyos económicos por un monto total de 11.90 mdp los cuales se aplicaron para la ejecución de 5 proyectos. Cabe hacer mención que el número y monto de los apoyos de los proyectos aprobados previamente por la Delegación Federal fueron de 23 y 61.81 mdp respectivamente.

Las empresas beneficiadas, así como su proyecto y monto otorgado se describen a continuación:

Empresa	Proyecto	Monto mdp	Municipio
Implementos Ochoa, S.A. de C.V.	Desarrollo de maquinaria de industria pesada con cualidades tecnológicas e innovadoras de accionamiento y función.	2.82	Ahome
Asesoría Especializada Evening Star, S.A. de C.V.	Evaluación de producto a base de glutatona-s-transferasa para disminuir el estrés oxidativo que causan los herbicidas en cultivos agrícolas	2.08	Ahome
Juan Ramón Cárdenas Salazar	Incorporación de tecnología en procesos productivos de una empresa procesadora de frutas y hortalizas para exportación	1.79	Culiacán
Laboratorios Quiver, S.A. de C.V.	Innovación en el diseño y formulación de fertilizantes líquidos especializados de alta eficiencia (alef) equilibrados nutricionalmente para incrementar la productividad de cultivos agrícolas mexicanos.	3.68	Culiacán
Comercializadora Apícola Internacional, S.A. de C.V.	Proyecto para el desarrollo empresarial de Osako mediante el fomento e impulso de su innovación, generando dos productos bucodentales orgánicos de propóleo y sábila, incrementando su catálogo de productos para el cuidado de la salud.	1.50	Mazatlán
TOTAL		11.90	

En 2018, el FNE autorizó para la Convocatoria 2.1., un monto de 210.00 mdp. La Delegación Federal al mes de abril, ha venido trabajando para impulsar la innovación a través del apoyo a proyectos innovadores o transferencia de tecnología y conocimiento, para ello se brindan pláticas y asesorías para dar a conocer las convocatorias.

IV.1.1.6. Signos Distintivos e Invenciones



Fuente: SE-Delegación Sinaloa

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cuenta con 5 Oficinas Regionales para ofrecer una mejor atención y un servicio especializado a los empresarios mexicanos. Estas son: la Oficina Regional de Occidente (ORO), ubicada en Zapopan Jalisco; la Oficina Regional Norte (ORN) localizada en Monterrey, Nuevo León; la Oficina Regional Sureste (ORS), en Mérida Yucatán; la Oficina Regional Bajío (ORB) en León, Guanajuato y; la Oficina Regional Centro (ORC) situada en Cholula, Puebla.

La Delegación Federal en el Estado de Sinaloa es coordinada por la Oficina Regional Occidente (ORO), ubicada en Zapopan, Jalisco.

Las solicitudes de Marcas y Patentes que se reciben en esta Delegación Federal son enviadas para su trámite a la Oficina Regional de Occidente y no a la Ciudad de México como sucedía anteriormente, situación que agiliza el trámite; además, se otorgan asesorías especializadas calendarizadas mensualmente, durante dos días en las sedes de Culiacán y bimestralmente y durante un día en la Oficinas de Servicios de Los Mochis y Mazatlán.

De esta forma, en materia de Propiedad Industrial, en esta Delegación (incluyendo las Oficinas de Servicios en Mazatlán y Los Mochis) durante 2017, se recibieron 1,569 solicitudes de registro de signos distintivos, que, sumadas a las 20 solicitudes de patente, 3 diseños industriales y 7 modelos de utilidad, y promociones, alcanzan la cantidad de 1,732 trámites, mismas que se revisan previo a su envío a la Oficina Regional de Occidente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).



Fuente: Delegación SE-Sinaloa

El trabajo conjunto del IMPI y esta Delegación, para la atención de los usuarios que tienen dudas en la posibilidad de registro de sus marcas, así como en el correcto llenado de los formatos y la clasificación de sus productos o servicios, se ha traducido en buenos frutos, ya que en 2017 logramos posicionarnos en el primer lugar en signos distintivos, de 26 estados de la República que dependen de las oficinas regionales.

Se brinda el apoyo necesario al personal del IMPI, proporcionándoles los recursos necesarios para que desarrollen sus actividades, en las visitas de trabajo que realizan a las oficinas de esta representación, y en las Oficinas de Servicios en Los Mochis y Mazatlán.



Fuente: SE-Delegación Sinaloa

Como una actividad cotidiana que realiza la Representación en Sinaloa, es la orientación que se le brinda a los usuarios que acuden para el llenado de los distintos formatos de las solicitudes, búsquedas fonéticas y los pasos para emitir el formato de pago, cuando se trata de usuarios que así lo requieren con prontitud para su presentación inmediata de la solicitud, cuando los especialistas del IMPI no se encuentran en esos momentos.

En ese mismo sentido, se organiza la impartición de conferencias a estudiantes universitarios, emprendedores, a cámaras empresariales, interesados en el registro de marcas y en general, en la propiedad industrial.

El 11 de agosto de 2017, se presentó ante la sociedad sinaloense, la Estrategia de Propiedad Industrial del Estado de Sinaloa, en la que participan el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (Codesin), el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación del Estado de Sinaloa (INAPI), las Secretarías de Desarrollo Económico y de Innovación del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Secretaría de Economía, con el objetivo e impulsar las políticas públicas para la ciencia y la tecnología.

Hasta abril de 2018 ya se tienen avances importantes en diversas actividades para la promoción de presentación de solicitudes de patentes y diseños industriales, ya que a través de convocatorias se les apoya para la redacción de las patentes de los inventores sinaloenses, entre varios ejes y estrategias que ya se están implementando.

Al mes de abril de 2018, se han recibido 348 solicitudes de registro de marcas, 18 de renovación de signos distintivos y 21 solicitudes de aviso comercial, mientras que ya ingresaron 16 solicitudes de patentes, 6 diseños industriales y un modelo de utilidad.

Se estima que alcanzarán alrededor de 50 solicitudes de patentes al cierre de 2018, lo que superará el número de registros de los últimos 6 años.

**Top 10 de solicitudes ingresadas en Delegaciones
2016 – 2017**

SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS 2016		
No.	Estado	Total
1	Baja California	1,459
2	Sinaloa	1,382
3	Quintana Roo	1,246
4	Querétaro	1,072
5	Michoacán	907
6	Aguascalientes	862
7	Chihuahua	770
8	San Luis Potosí	600
9	Veracruz	566
10	Coahuila	503

SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS 2017		
No.	Estado	Total
1	Sinaloa	1,569
2	Querétaro	1,280
3	Quintana Roo	945
4	Michoacán	896
5	Aguascalientes	787
6	Baja California	675
7	San Luis Potosí	575
8	Chihuahua	574
9	Oaxaca	477
10	Morelos	414

**Top 10 de solicitudes ingresadas en Delegaciones
2016 – 2017**

SOLICITUDES DE INVENCIONES 2016		
No.	Estado	Total
1	Sinaloa	43
2	Baja California	41
3	Morelos	40
4	Aguascalientes	33
5	Chiapas	32
6	Querétaro	28
7	Veracruz	25
8	Sonora	19
9	Chihuahua	16
10	Colima	14

SOLICITUDES DE INVENCIONES 2017		
No.	Estado	Total
1	Querétaro	38
2	Sonora	35
3	Baja California	27
4	Morelos	23
5	Sinaloa	20
6	Veracruz	19
7	Aguascalientes	18
8	Pachuca	17
9	Michoacán	16
10	Chihuahua	15

IV.1.1.7. Actividades del Titular de la Delegación

IV.1.1.7.1. Reuniones de gestión con autoridades de los distintos niveles de gobierno:

La coordinación entre los tres niveles de gobierno siempre será imperante en cualquier administración. Durante 2017 se realizó un trabajo conjunto para generar el desarrollo económico de la región. Se realizaron un sinnúmero de eventos y reuniones de colaboración con el Gobierno del Estado de Sinaloa, siempre representado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y con los presidentes de los 18 municipios del estado.



Reunión de Trabajo con Alcaldesa de Guasave, Diana Armenta. Enero 2017



Reunión Ayuntamiento de Angostura. Abril 2017.



Reunión con Alcalde de Concordia. Febrero 2017.



Reunión con Alcalde del Rosario. Mayo 2017.



Reunión con Alcaldesa de Cosala. Mayo 2017.



Reunión con Alcalde de Choix. Mayo 2017.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.1.1.7.2. Sector Coordinado de Economía, Delegaciones Federales

El sector coordinado del área económica en Sinaloa desarrolló durante 2017 reuniones de trabajo para mejorar los resultados de las diferentes áreas.

Los titulares de las delegaciones federales en Sinaloa, como son la Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor, Proméxico, Servicio Geológico Mexicano y el Fideicomiso de Fomento Minero, planearon estrategias y desarrollaron actividades para impulsar las políticas públicas en materia económica, así como la atención de los sectores empresariales, mineros y la defensa de la sociedad en general.



Reunión con INEGI. Febrero-2017.



Reunión con el Sector Coordinado. Febrero 2017.



Reunión con el Gabinete Sectorial de Economía. Marzo 2017.



Reunión con Nacional Financiera, Crédito Joven. Marzo



Reunión de trabajo con el Dr. Fernando López Portillo Tostado, Director General de Planeación y Evaluación. Abril 2017.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa

IV.1.1.7.3. Red de Apoyo al Emprendedor

Se realizaron eventos de promoción de las convocatorias con todos los involucrados, para orientar a Emprendedores y MIPYMES que buscan postularse para las convocatorias del INADEM.

Se hicieron alianzas estratégicas para lograr quedar en el primer lugar nacional de proyectos aprobados en las convocatorias 2017 de INADEM, con 4,400.



Reunión trabajo con SEDECO y con la Subsecretaría de Promoción Estatal. Enero 2017.



Consejo de Planeación Municipal de Culiacán. Marzo 2017.

Jornada de capacitación SEDECOS Municipales



Reunión con la Red Estatal de Incubadoras y Diputados Locales. Junio 2017.



Presentación de la SNE en Sinaloa. Agosto 2017

Fuente: SE-Delegación Sinaloa

IV.1.1.7.4. Giras de trabajo con las autoridades locales de los diferentes municipios:



Entrega de Apoyos del INADEM en Ahome. Enero 2017.



Reunión con Empresarios de Salvador Alvarado. Febrero



Comité de Planeación Municipal Navolato. Abril 2017.



Entrega de Apoyos INADEM en el Municipio de CHOIX.



Gira de Trabajo en Ahome. Agosto 2017.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa

El trabajo realizado fuera de las oficinas de la Delegación Sinaloa fue constante; se logró cubrir en varias ocasiones los 18 municipios del estado, con eventos masivos y visitas de información sobre los programas de la Secretaría de Economía, y la entrega de apoyos de los diferentes programas empresariales.

IV.1.1.7.5. Eventos a los que se asiste representando a la institución

El número de eventos en los que se representó a la Secretaría de Economía ante los diferentes organismos es inmenso, siempre enmarcando las políticas públicas de inclusión económica que la Secretaría ha manifestado y ponderando la importancia de los programas de apoyo para empresarios.



Encuentro con Jóvenes Emprendedores UdeO. Enero 2017. Lanzamiento del Programa de Guarderías del IMSS. Febrero



Expoagro Sinaloa. Abril 2017.



Reunión de Trabajo en Beneficio de las MIPYMES.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.1.1.7.6. Reuniones con los sectores productivos, cámaras y organismos empresariales

Los indicadores positivos que tiene la Delegación Federal en Sinaloa de la Secretaria de Economía, son posibles gracias al apoyo de los sectores productivos, cámaras y organismos empresariales.

Son nuestros principales receptores de los programas de promoción y de servicios.



Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.1.1.7.7. Participaciones en prensa



Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

Ante un gobierno incluyente con políticas públicas dirigidas a todos los ciudadanos, el papel de la prensa fue relevante durante 2017. Con más de una docena de conferencias de prensa a lo largo del Estado para promover las convocatorias y eventos de la Secretaría e innumerables entrevistas tanto personales como masivas, esta Delegación se ha puesto en la agenda de los medios, siendo referente en todos los temas económicos tanto locales como nacionales. Con publicaciones en más de 60 medios electrónicos y tradicionales que existen en el estado donde se tiene registro de un promedio de 200 publicaciones por mes durante el año en cuestión.

14A |



«Las nuevas reglas de la economía marcan que una empresa tiene que pensar global, en capacitación, en tecnología»



PC
C

Rafael Rodríguez Delegado de Economía

Sinaloa Sedeco
un registro de cerca de medio millón de asegurados ante el Lizárraga Mercado

Invitan a Semana del Emprendedor

en nivel más bajo

NEGOCIACIÓN DEL TLCAM Piden evitar brecha digital comercial

PRIMERA BOMBA México busca ganar, no retroceder: SE

EFECTOS

PRIMERA BOMBA México busca ganar, no retroceder: SE

EFECTOS

Economía Buscan que estudiantes sean emprendedores

La convocatoria Secretaría de Economía para que a través del Fondo Nacional Emprendedor se pueda capacitar a maestros y alumnos

EFECTOS

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.1.1.7.8. Empresarios y emprendedores

Los resultados del 2017 rompieron cualquier referencia en materia de apoyo a empresarios y emprendedores en el estado de Sinaloa. Con más de 3,500 millones de pesos en financiamientos y 225 millones de pesos provenientes del INADEM se aceleró el crecimiento de las empresas en nuestro Estado.



Entrega de apoyos a Univale. Enero 2017.



Monterra Energy. Marzo 2017.



Crédito Joven en Ahome. Agosto 2017.



CANIRAC-Culiacan. Marzo 2017.



Jóvenes del Sector TI



Consejo de Empresarios Jóvenes de Mazatlán. Julio 2017



Recorrido en la Nueva Planta Herdez, Ahome. Marzo 2017

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.1.1.7.9. Convenios de colaboración



Convenio IMPI-CANIRAC Ahome. Febrero 2017.



Firma de Convenio con Ayuntamiento de Mocorito-SE.



Firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navolato. Junio 2017



Firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mazatlán. Junio 2017.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

Por primera vez en esta Delegación Federal, se firmaron 8 convenios de colaboración con ayuntamientos y entes educativos, lo que marca el compromiso de trabajo conjunto.

IV.1.1.7.10. Instituciones de educación



Firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mazatlán. Junio 2017.



Firma de Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mazatlán. Junio 2017.



Conferencia con Universidad Politécnica de Sinaloa. Junio 2017.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

La educación de los jóvenes siempre marcará el presente y el futuro, de ahí la necesidad de trabajar de la mano con las instituciones relacionadas con ello, y acudir a sus centros de estudios a promover nuestros programas.

IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

IV.1.2.1. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía, especializada en el sector minero, que promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, hasta los consumidores, distribuidores y comercializadores de minerales.



Fuente: FIFOMI-Sinaloa

Para lograr la operación eficiente de proyectos de pequeñas y medianas empresas mineras, relacionados con la exploración, explotación, beneficio de minerales y comercialización de sus productos, el FIFOMI realizó en Sinaloa las siguientes acciones:

Programa y/o acción	Descripción	Población beneficiada	Monto de la Inversión
Financiamiento	El apoyo consiste en financiamiento hasta por 25 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional por empresa o grupo de empresas aplicado en uno o más de los siguientes tipos de crédito: refaccionario, habilitación o avío, arrendamiento, crédito simple y crédito en cuenta corriente.	Personas físicas y personas morales constituidas conforme a las leyes mexicanas y domiciliadas en la República Mexicana, cuya actividad este comprendida dentro del sector minero y su cadena de valor. Durante el periodo de enero a abril 2018 se ha apoyado a 1 empresa.	Hasta 25 millones de dólares o su equivalente en moneda nacional por empresa o grupo empresarial, sin techo financiero estatal o límite en número de empresas apoyadas. El monto de financiamiento durante el periodo de enero a abril 2018 es de \$32.23 mdp.
Capacitación	FIFOMI ofrece cursos de capacitación en temas técnicos, administrativos, financieros o normativos	Personas físicas y personas morales constituidas conforme a las leyes mexicanas	Hasta un tope máximo de \$10,000.00 m.n. por curso.

	relacionados con el sector minero y su cadena productiva, apoyando y subsidiando la organización y exposición del evento de capacitación.	y domiciliadas en la República Mexicana, cuya actividad este comprendida dentro del sector minero y su cadena de valor.	2 cursos de capacitación otorgados en el periodo de enero a abril 2018.
Asistencia Técnica	FIFOMI otorga asistencia técnica personalizada en apoyo al análisis de factibilidad de proyectos mineros y de la cadena de valor, ofreciendo el servicio desde una llamada telefónica hasta visitas de campo al proyecto para su inspección a efecto de ofrecer recomendaciones, asesoría y soluciones prácticas a la operación.	Personas físicas y personas morales constituidas conforme a las leyes mexicanas y domiciliadas en la República Mexicana, cuya actividad este comprendida dentro del sector minero y su cadena de valor.	Costo asumido por FIFOMI sin límite establecido de empresas a asesorar. 44 asistencias técnicas otorgadas en el periodo de enero a abril 2018.

Fuente: FIFOMI-Sinaloa

IV.1.2.2. Servicios de la Agencia de Minería

La actividad principal de la Agencia de Minería en Sinaloa, es dar a conocer la normatividad minera a los 15 usuarios que en promedio atiende diariamente. En este período captó 300 solicitudes de concesión o asignación minera. Cuenta con 15,114 expedientes de solicitudes de concesiones mineras para consulta que representan alrededor de 1,500 concesiones tituladas vigentes, con una superficie concesionada de 1,600.000 hectáreas en el Estado de Sinaloa, cifras mayores a las registradas en el 2016, debido a la cancelación de concesiones, por falta de pago de derechos semestrales.

Los expedientes de las concesiones mineras que ya existen, se disponen a los usuarios para su consulta.

Se le brinda el apoyo y orientación al sector minero, para la correcta presentación de sus solicitudes, y en general de los trámites que se realizan ante la Dirección General de Regulación Minera, con base en la reglamentación jurídica en la materia. Asimismo, se les da a conocer el Sistema de Administración Minera que se encuentra disponible para su consulta en las páginas web: www.siam.economia.gob.mx y <http://cartografía.economia.gob.mx/cartografía/#>.

La Agencia de Minería en Sinaloa es el área administrativa adscrita a la Subdirección de Minería ubicada en Durango, a donde se envía la documentación recibida.

**TRÁMITES RECIBIDOS EN LA AGENCIA DE MINERÍA
2017**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.- Solicitudes de Concesión Minera de Explotación.	300
2.- Ingresos por Estudio y Trámite de las Solicitudes de Concesión Minera (miles de pesos).	2,286
3.- Superficie denunciada o amparada (Ha.).	162,455
4.- Trabajos Periciales.	50
5.- Correcciones de trabajos periciales y documentación diversa (oficios, recibos de pagos de derechos, certificación de vigencia y no gravamen, informes de comprobación de obras, informe estadístico sobre producción, beneficio, y destino de minerales, desistimientos de titularidades, entre otros).	406

Hasta el mes de abril de 2018, se han recibido 21 solicitudes de concesión minera de explotación.

IV.1.2.3. Servicio Geológico Mexicano

El SGM, es un organismo público descentralizado coordinado por la Secretaría de Economía, y sus funciones están descritas en la Ley Minera. Tiene por objeto promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica básica de la Nación.

Sus actividades están alineadas al Plan Nacional de Desarrollo y a su vez a los Programas de Desarrollo Innovador y de Desarrollo Minero, contenidas en 7 ejes temáticos: Cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica; recursos minerales; minerales energéticos; geología ambiental geohidrología; geociencia digital e investigación aplicada a ciencias de la tierra. (Información proporcionada por el SGM en Sinaloa).



Fuente: SGM-Sinaloa

Durante el 2017 en Sinaloa, el SGM-Gerencia Regional de Occidente, realizó una inversión total de 14,155,498.64 mdp en los siguientes programas y obras:

Municipio	Programa y/o acción	Descripción	Monto de la Inversión \$	Inversión ejercida durante 2017 \$	Inversión ejercida a abril de 2018 \$
<u>Elota</u>	Carta La Cruz	Infraestructura de información geológico-minera, este programa provee al país, a las empresas, a las instituciones, a los investigadores y a los estudiantes con información básica y confiable de cartografía geológica, minera, geoquímica y geofísica que puede ser convenientemente utilizada en una amplia variedad de actividades, incluida la exploración de yacimientos minerales.	770,004.00	770,004.00	
	Carta Estación Dimas		582,976.00	582,976.00	
<u>Mazatlán</u>	Carta Villa Unión-Mazatlán		950,400.00	950,400.00	
<u>Choix</u>	A.M. Chavira	A través de este programa el Servicio Geológico Mexicano tiene el propósito de promover el acceso de la comunidad minera en México al conocimiento avanzado de la naturaleza, distribución y origen de los recursos minerales y su aplicación en la exploración a nivel nacional, en campos como: exploración, metalogenia, inventario de los recursos minerales y promoción de distritos mineros, entre otros.	1'910,805.00	1'910,805.00	
	A.M. Los Chinos		1'527,098.00	1'527,098.00	
	A.M. Mezquitillo		2'019,330.00	2'019,330.00	
<u>San Ignacio</u>	A.M. La Gacha	Exploración de Áreas Libres con el propósito de generar nuevas asignaciones mineras y así promover el acceso de la comunidad minera en México al conocimiento avanzado de la naturaleza,	1'538,914.75	1'097,532.00	441,382.75
	A.M. Caña de oro		1'198,187.00	1'198,187.00	
	A.M. Pico de Dante		1'148,995.30	869,276.00	279,719.30
	A.M. San Juan		1'479,804.80	1'141,122.00	338,682.80
	A.M. Los Brasiles		285,486.90		285,486.90
<u>Badiraguato</u>	A.M. Las Patillas		149,482.63		149,482.63
	A.M. El Cedro		126,228.63		126,228.63
<u>Choix</u>	Blancos de Exploración		380,640.16	275,200.00	105,440.16

		distribución y origen de los recursos minerales			
<u>El Fuerte,</u> <u>Ahome,</u> <u>Concordia y</u> <u>Elota</u>	Visitas de Asesoría Geológico Minero	Programa de apoyo a la pequeña minería, con el objeto de definir el potencial de sus lotes mineros y proponer programas de exploración en etapas subsecuentes	87,145.47	73,036.00	14,109.47
Total			14'155,498.64	12'414,966.00	1'740,532.64

Fuente: SGM-Sinaloa

IV.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

IV.2.1. PND - Estrategia 4.2.5². Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

IV.2.1.1. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, PROLOGYCA

La Delegación Federal en Sinaloa trabaja coordinadamente con los gobiernos estatal y municipal, fideicomisos públicos, administraciones de los mercados y centrales de abasto y con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, y los convocó para participar en la Convocatoria 1.4 “Innova tu Central de Abasto y Mercado”, que antes se operaban en el marco del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

Para 2017, se le asignó un monto de 80 mdp a nivel nacional, a fin de contribuir al incremento de la productividad a través de la innovación, prácticas logísticas.

En el 2017, la Delegación aprobó un total de 10 solicitudes por un monto de 39.796 mdp; el Consejo Directivo Nacional de dicho Fondo no autorizó ninguno de ellos.

Para 2018, el FNE asignó a esta convocatoria 100.00 mdp.

IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2⁶. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

IV.3.1.1. *Sistema Nacional de Garantías*

Durante 2017, en Sinaloa 2,348 empresas, a través del Sistema Nacional de Garantías, recibieron financiamiento por un monto total de 3,288.77 mdp, lo cual nos coloca en el onceavo lugar a nivel nacional.

La distribución por tamaño de empresa y monto es la siguiente:

Micro		Pequeña		Mediana	
Empresas	Derrama mdp	Empresas	Derrama mdp	Empresas	Derrama mdp
1,509	1,487.20	724	1,314.53	115	487.03

Estos créditos permitieron la generación 1,174 nuevos empleos, 34,516 apoyados y la conservación de 35,690 plazas de trabajo

Del total de las 2,348 empresas que en el 2017 en Sinaloa recibieron financiamiento, 188 de ellas, es decir, el 8%, corresponden a empresas lideradas por mujeres y el monto de los créditos que éstas recibieron alcanzó la cifra de los 98.66 mdp.

Asimismo, al amparo del Sistema Nacional de Garantías se aplicaron tres programas especiales de crédito, los cuales beneficiaron a un total de 124 empresas con una derrama crediticia total de \$27'009,076. La distribución por nombre de proyecto, monto de crédito y número de empresas apoyadas se señala a continuación:

Nombre	Monto pesos	Empresas Beneficiadas
<i>Tu primer Crédito PIL</i>	13,260,000	92
<i>Tu Crédito para Crecer</i>	3,882,000	20
<i>Tu Crédito Pyme Joven</i>	9,927,000	12

Por otra parte, se llevó a cabo el FONDO COMPITE SINALOA, a través del cual se otorgó financiamiento a 109 empresas por un monto total de 199.84 mdp. Este programa operó con recursos provenientes de la Secretaría de Economía-INADEM y del Gobierno del Estado de Sinaloa y se dispersó a través de instituciones bancarias.

⁶ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

Al mes de abril de 2018, en Sinaloa 537 empresas, a través del Sistema Nacional de Garantías, recibieron financiamiento por un monto total de 622.87 mdp, consecuentemente se generaron 269 empleos, 7,894 apoyados y 8,162 conservados. A este mismo mes mediante el Crédito Joven se ha logrado dispersar para Sinaloa un monto 56.46 mdp en beneficio de 308 empresarios.

IV.3.1.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

En el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía, se tiene como misión impulsar, con enfoque de género, la creación de micronegocios y el aumento de su productividad mediante servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Esto se realiza con la intermediación de Instituciones de Microfinanzas (IMFs) y Organizaciones capacitadoras e incubadoras mediante las siguientes acciones:

- Financiamiento estratégico a IMFs para colocar mejores microcréditos (es decir, acompañados de capacitación, o de ahorro con capacitación, o con tasas de interés más bajas que el promedio de mercado, o mayor acceso geográfico).
- Apoyos a Organizaciones para promover la incubación de actividades productivas y la capacitación de personas microacreditadas por el Programa.
- Apoyos a IMFs para la ampliación de la cobertura geográfica de los servicios de microfinanzas.

IV.3.1.3. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG

La captación de capital es muy importante para la operación de una empresa y una de las vías para hacerlo es el financiamiento.

El Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG) es una sección del Registro Público de Comercio en la que las instituciones financieras y acreedores pueden inscribir en línea las garantías mobiliarias mercantiles que reciben de sus deudores, permitiéndoles gozar de los beneficios de publicidad y oponibilidad, y con ello ofrecer mejores condiciones de financiamiento.

El RUG permite realizar los registros mediante su portal www.rug.gob.mx y sus principales usuarios son: acreedores y personas autorizadas por estos; fedatarios públicos habilitados, autoridades judiciales y administrativas, así como funcionarios autorizados por la Secretaría de Economía. Las operaciones que se pueden realizar son el aviso preventivo, inscripción de garantía mobiliaria, modificación de registro, transmisión de garantía mobiliaria, rectificación por error, renovación de vigencia, cancelación de la garantía mobiliaria, anotación de resoluciones de instancias de autoridad y consulta y solicitud de certificación.

Durante 2017, el área normativa de esta Dependencia impartió diversas capacitaciones que permitieron otorgar 9 asesorías a empresarios. También se atendieron las solicitudes de inscripción de los juzgados civiles del Estado, realizando dos anotaciones para igual número de empresas.

Se informó a las empresas el procedimiento para realizar la inscripción como acreedor de las garantías mobiliarias, así como el uso del portal electrónico y el manual del usuario.

Hasta el mes de abril de 2018, se han otorgado algunas orientaciones vía telefónica, para la consulta de inscripciones en el portal electrónico.

IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

IV.3.2.1. Red de Puntos para Mover a México

Durante 2017, en Sinaloa se mantuvieron en operación 21 Puntos para Mover a México, los cuales están en la totalidad de los 18 municipios de la entidad, y los 3 restantes en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, del Instituto Sinaloense de las Mujeres y en esta Delegación Federal.

En 2017 el Punto Mover a México ubicado en esta Delegación Federal efectuó un total de 260 registros, de ellos 168 son emprendedores y 92 corresponden a MIPYMES y al mes de abril de 2018 se han realizado 85 registros en el sistema de la Red de Apoyo al Emprendedor.



IV.3.2.2. Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor

Las Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas), pueden participar en la Convocatoria 2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor, la cual les permite desarrollar habilidades en los emprendedores para fomentar la cultura y el espíritu emprendedor desde etapas tempranas, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM. Para 2017, a la Convocatoria 2.2, se le asignó un monto de 50 mdp a nivel nacional.

Durante 2017, el Consejo Directivo Nacional del Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) autorizó el apoyo a 8 proyectos analizados y aprobados por esta Delegación Federal, con un monto total de 9.25 mdp.

Instituciones beneficiadas y montos autorizados:

Institución Educativa	Proyecto	Monto mdp	Municipio
Universidad Politécnica de Sinaloa	Implementación del modelo DASIEN para el desarrollo de habilidades, fomento de cultura y espíritu emprendedor de jóvenes del estado de Sinaloa, matriculados en Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) – grupo ii	2.99	Mazatlán
Universidad de Occidente	Implementación del modelo DASIEN para el desarrollo de habilidades, fomento de cultura y espíritu emprendedor de jóvenes del estado de Sinaloa, matriculados en Universidad de Occidente – grupo i	2.12	Culiacán
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	Innova y emprende Guasave	0.79	Guasave
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	Aprendiendo a emprender en el estado de Sinaloa	0.76	Culiacán
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	Fomentando a la cultura emprendedora con lego s. play en Gve.	0.78	Guasave
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	Implementación de microplan para emprendedores COBAES	0.54	Culiacán
Instituto Tecnológico Superior de Guasave	Aprendiendo a emprender en el municipio de Guasave	0.79	Guasave
Universidad de Occidente	Desarrollo de habilidades emprendedoras para jóvenes de SINALOA con microplan	0.45	Ahome
T o t a l		9.25	

Para esta convocatoria en el 2018, el FNE le asignó un monto de 80.00 mdp y será aperturada el 23 de mayo, para que instituciones educativas de nivel básico, medio y superior (públicas y privadas) y centros de investigación, ingresen sus solicitudes de apoyo. En este ámbito, la Delegación en Sinaloa trabaja en la promoción y la acreditación jurídica de los prospectos.

IV.3.2.3. Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)

La Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), va dirigida a emprendedores que obtuvieron el diploma del PIL, impulsándolos en el proceso de crear o fortalecer su empresa básica con recursos para equipo, mobiliario, y/o inventarios para su negocio (comercio, servicios o industria).

Con este Fondo, se autorizaron apoyos para beneficiar a 203 emprendedores por un monto total de 9.86 mdp.

En 2018, el FNE asignó a la Convocatoria 2.3 un monto de 100.00 mdp. Durante los meses de enero a abril, la Delegación en Sinaloa realizó talleres de capacitación a los jóvenes emprendedores para su aplicación en el Programa de Incubación en Línea.

IV.3.2.4. Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas

Para apoyar e impulsar proyectos potenciales de emprendimiento de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización, se creó la Convocatoria 2.4 del FNE, a la cual se le destinó un monto de 150 mdp.

Mediante esta convocatoria se apoya a Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras de Empresas y Talleres de Alta Especialización.

Con este fondo, se autorizaron apoyos para beneficiar a 11 empresas por un monto total de 5.56 mdp. La Delegación Federal analizó y aprobó igual número de proyectos y montos.

Empresas beneficiadas y monto autorizado:

Empresa	Monto otorgado mdp
Efrain	0.29
Pinturas Aglos, S.A. de C.V.	0.28
Rancho Ayune, S.A. de C.V.	0.29
Tianina, S.A. de C.V.	0.29
Capaciagro, S.A. de C.V.	0.28
Edgar	0.29
Coes4, S.A. de C.V.	0.30
Castillo Distribuciones de Culiacán, S.A. de C.V.	0.85
Visión Foods, S.A. de C.V.	0.85
Jade Tropical, S.A. de C.V.	0.90
Grupo Agri Beans, S.A. de C.V.	0.90
Total	5.56

En 2018, esta Convocatoria recibe un monto de 160.00 mdp.

IV.3.2.5. *Formación de capacidades*

Mediante la Convocatoria **4.1** “Fortalecimiento de Microempresas”, se apoyó a las microempresas para que, a través de una asesoría empresarial, análisis de inteligencia de negocio e incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC’s), directamente en el establecimiento (*"In situ"*), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa.

El FNE al amparo de esta convocatoria, canalizó la realización de 2,538 proyectos otorgándoles 33.87 mdp.

El FNE en el 2018, asignó un monto para esta Convocatoria de 150.00 mdp. La Delegación en Sinaloa trabaja en la promoción de las convocatorias para que cada vez sean más las empresas que participen del beneficio de este recurso.

IV.3.2.6. *Fondo Emprendedor*

Durante 2017, el FNE otorgó en Sinaloa un total de 199.54 mdp, los cuales se utilizaron para la realización de 4,443 proyectos en beneficio de las MIPYMES de la entidad.

Distribución del total por convocatoria, proyectos apoyados y montos:

Convocatoria	Proyectos Aprobados	Monto Aprobado mdp
1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.	7	28.64
1.2 Productividad Económica Regional.	2	11.43
1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.	10	15.46
1.4 Innova tu Central de Abasto y Mercado.		
1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.	3	2.99
2.1 Fomento a las Iniciativas de Innovación.	5	11.90
2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor.	8	9.25
2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).	203	9.86

2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización.	11	5.56
3.1 Articulación y documentación del ecosistema emprendedor de alto impacto.	3	2.01
3.2 Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor.		
3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.	7	12.89
4.1 Fortalecimiento de Microempresas.	2,538	33.87
4.2 (a) Formación Empresarial y Microfranquicias.	1,642	46.34
4.2 (b) Formación Empresarial y Microfranquicias.	4	9.30
TOTAL	4,443	199.54

Asimismo, se otorgó de manera directa 17.5 mdp al Gobierno del Estado de Sinaloa, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico realizara 4 proyectos.

IV.3.3. PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social.

IV.3.3.1. Reactivación Económica

Con el Objetivo de contribuir al aumento de la productividad de Micro y Pequeñas empresas a través de proyectos productivos integrales, bajo las modalidades de Reactivación Económica y Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, la Delegación convocó a personas físicas y morales estratificadas como micro y pequeñas empresas, Gobiernos Estatales y Municipales, a participar en la convocatoria 1.3. "Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre", a la cual se le asignó un monto de 200.00 mdp.

El FNE apoyó en Sinaloa la realización de 9 proyectos que corresponden a la modalidad a) de esta Convocatoria, y alcanzaron un monto total de 13.96 mdp.

La distribución por empresa beneficiada, proyecto monto y municipio se describe a continuación:

Empresa	Proyecto	Monto mdp	Municipio
Cervecería Olas Altas, S.A.P.I. de C.V.	Proyecto integral para el escalamiento productivo y posicionamiento de cervecería olas altas a nivel nacional e internacional mediante el fortalecimiento de la capacidad instalada y estrategias de comercialización.	1.41	Culiacán
Bionimex, S.A. de C.V.	Proyecto productivo integral para el fortalecimiento e innovación en las operaciones de la empresa Bionimex, S.A. de C.V.	1.93	Culiacán
Dariel Alberto Méndez Collantes	Adquisición de infraestructura y equipamiento para la comercialización de bebidas naturales embotelladas.	1.44	Culiacán
Joel Beltrán Aguilar	Proyecto de mejora en la producción de derivados lácteos en base al aumento de la capacidad instalada y adquisición de equipo eficiente.	1.32	Culiacán
Miguel Ángel Verdugo Rivera	Proyecto productivo integral para incrementar la productividad de kipan, panadería artesanal.	1.74	Culiacán
Mobiliarios y Servicios, S.A. de C.V.	Proyecto productivo integral para el fortalecimiento de la capacidad instalada de Mobiliarios y Servicios, S.A. de C.V. como una estrategia que incremente su productividad y competitividad, así como su inclusión a nuevos mercados nacionales, a través de la innovación en su modelo de operación.	1.98	Culiacán
Comercializadora Apícola Internacional, S.A. de C.V.	Proyecto integral para el fortalecimiento de la capacidad productiva y escalamiento comercial de productos Osako para su posicionamiento a nivel regional.	1.50	Mazatlán
Yadira Pérez Ramírez	Construcción de área de trabajo y equipamiento para desarrollo de tecnología en automatización de procesos.	2.00	Ahome
Florencio Gonzalo Gómez Ramos	Proyecto de incremento en capacidad instalada para un taller industrial especializado con enfoque en el incremento de productividad del sector agroindustrial de Sinaloa.	0.60	Culiacán
TOTAL		13.96	

Para el 2018, el FNE le asignó a la Convocatoria 1.3, un monto de 200.00 mdp: En esta materia, la Delegación en Sinaloa al mes de abril trabaja en la acreditación de los posibles prospectos para que logren ingresar sus proyectos.

IV.3.3.2. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

El FNE apoyó en Sinaloa la realización de 1 proyecto que corresponde a la modalidad b) de su Convocatoria 1.3 Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, y alcanzó un monto total de 1.5 mdp.

Los datos del proyecto se muestra a continuación:

Empresa	Proyecto	Monto mdp.	Municipio
Asesoría Especializada Evening Star, S.A. de C.V.	Reactivación económica para contribución a cruzada nacional contra el hambre y prevención de la violencia a través de la producción y comercialización de producto promotor de producción para maíz.	1.49	Ahome
TOTAL		1.49	

IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

IV.4.1. PND - Estrategia 4.7.27. Implementar una mejora regulatoria integral.

IV.4.1.1. Mejora Regulatoria

Con el objeto de Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca costos, tiempos y trámites excesivos para la operación de empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y trámites sencillos que permitan asegurar el cumplimiento de contratos, así como la democratización de la productividad y el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en las entidades federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales, la Delegación de la Secretaría de Economía en Sinaloa a través del INADEM convocó a Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Demarcaciones Territoriales; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura, a participar en la Convocatoria “1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria”. Para esta convocatoria el FNE asignó un monto de 60 mdp.

Durante 2017, el Consejo Directivo Nacional del Fondo Nacional del Emprendedor (FNE) autorizó el apoyo a 3 de los 9 proyectos analizados y aprobados por esta Delegación Federal, con un monto

⁷ Se orienta a la meta 4: “México Próspero”. Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.

total de 2.99 mdp. Cabe hacer mención, que el monto de los apoyos de los proyectos aprobados previamente por la Representación Federal alcanzó los 11.45 mdp.

Los órdenes de gobierno beneficiados, proyecto, monto y municipio se muestran a continuación:

Nivel de gobierno	Proyecto	Monto mdp	Municipio
Municipio de Culiacán	Implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) en el municipio de Culiacán.	0.99	Culiacán
Municipio de Guasave	Integración del registro de trámites y servicios del municipio de Guasave para su inclusión al catálogo nacional de trámites y servicios gob.mx	0.99	Guasave
Municipio de Navolato	Implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) en el municipio de Navolato, Sinaloa.	1.00	Culiacán
TOTAL		1.49	

Para 2018, esta Convocatoria recibió del FNE un monto de 80.00 mdp.

IV.4.1.2. Denominaciones y Razones Sociales

El procedimiento de autorización de una denominación y razón social se considera como parte de la apertura y operación de personas morales, de conformidad con el artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, sujeto a los principios de economía, celeridad, legalidad, publicidad, buena fe y equivalencia funcional.

A través del sistema o portal www.tuempresa.gob.mx, la Secretaría ofrece los siguientes servicios: Autorización de uso de Denominación o Razón Social; Recepción de Aviso de Uso, y Recepción de Aviso de Liberación.

El procedimiento de Autorización se divide en las siguientes etapas: **I.** Solicitud; **II.** Resolución, y **III.** Reserva en caso de Autorización.

Cuando un solicitante acude a la Delegación Federal, para la autorización de una denominación y razón social, se les informa e invita a utilizar el sistema desde la comodidad de su hogar u oficina.

En 2017, se emitieron 1,270 autorizaciones, 225 avisos de uso y 1 de liberación, haciendo un total de 1,501 trámites. Estas cifras son relativamente menores a las registradas en el 2016, precisamente debido a la promoción del uso del portal electrónico.

Desde junio de 2012, la Secretaría de Economía tiene la facultad de la autorización de denominaciones y razones sociales que ha permitido la disminución de tiempos de atención, respuesta y costos a los empresarios en la constitución, registro y operación de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones civiles, cooperativas y demás.

De esta manera la Delegación Federal solo atiende a aquellos usuarios que manifiestan no contar con la Firma Electrónica Avanzada, hoy e-firma y por lo tanto se realiza para apoyarlos. Además, las notarías y corredurías públicas también acuden para que les otorguemos soporte en el propósito de constitución de sociedades, por lo que también se les brinda las asesorías correspondientes, que pueden ser de revisión de estatus, cambio de fedatario público o desistimiento o cancelación de solicitudes. Estas asesorías y orientaciones se realizan de manera personalizada y por vía telefónica cuando así se requiere.

Los usuarios de este programa, hoy tienen la facilidad de ponerse al corriente en las obligaciones, puesto que ya no se cobra la extemporaneidad de los avisos de uso, o por otros incumplimientos.

Hasta el mes de abril de 2018, se han atendido alrededor de 593 solicitudes de denominación y razón social, así como 57 avisos de uso y 17 de liberación.

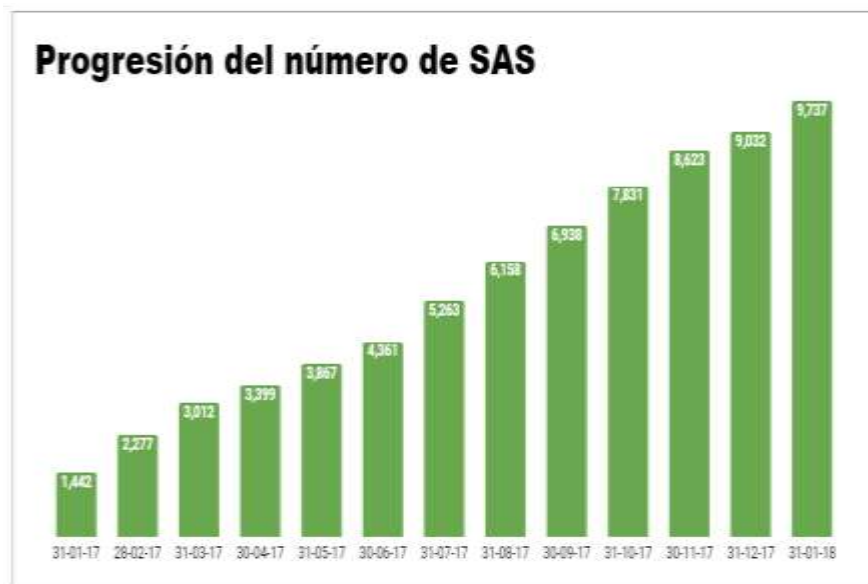
IV.4.1.3. Sociedades por Acciones Simplificadas

Desde el 15 de septiembre de 2016, el Gobierno Federal estableció la creación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) para incentivar las iniciativas de apertura de más empresas, ya que representa un nuevo tipo de sociedad mercantil, que busca fomentar la formalidad, así como asegurar su operación y existencia, al disminuir tiempos y costos de trámites de apertura de empresas, así como reducir y facilitar sus operaciones corporativas.

A través del portal www.gob.mx/tuempresa, los interesados en constituir este tipo de sociedad pueden realizar el trámite de manera directa, y con la disponibilidad de un manual de usuario para hacerla más simple y sencilla.

Este nuevo régimen jurídico, nos ha motivado para recibir diversas capacitaciones en la materia y contar con los elementos necesarios para proporcionar las asesorías y orientaciones que de ello se deriven.

En Sinaloa, ya se han constituido cerca de 90 empresas SAS y se estima que para el 2018 se supere esta cifra, pues se han proporcionado asesorías a una cantidad significativa de usuarios interesados.



IV.4.1.4. Otros programas y actividades realizadas en la implementación de una mejora regulatoria integral



Fuente: Medios-Cecilia María Cota Carrasco

Para hacer más ágil y fácil la disolución y liquidación de empresas, se implementará una plataforma y se está trabajando en las modificaciones a las diferentes plataformas (PSM, SIGER) y la intercomunicación con SAT. Se estima esté terminada y puesta en operación a finales de abril de 2018

La iniciativa de reforma a la Ley General de Sociedad Mercantiles se aprobó en Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 2017

Por otra parte, y para fortalecer y ampliar los servicios especializados de fe pública en favor de los empresarios y las sociedades mercantiles, y dentro de su programa de apoyo a la profesionalización de los Fedatarios Públicos, impulsa el acreditamiento del Programa de Correduría Pública en el que ya se encuentran habilitados 11 Corredores Públicos en Sinaloa; durante 2017 se aplicó 1 examen de aspirantes a Corredor Público y 2 exámenes definitivos.

Durante 2018 se aplicaron exámenes definitivos a 3 postulantes, mismos que resultaron no aptos y a esta fecha se ha recibido una solicitud de examen de aspirante a Corredor Público.

Esta Delegación Federal tiene el firme compromiso de impulsar a los profesionales del Derecho para que presenten y apliquen sus exámenes y se sumen a los corredores públicos de la plaza de Sinaloa que actualmente existen y que los usuarios tengan más alternativas para utilizar los servicios que ofrecen como fedatarios públicos.



Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

IV.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Con el apoyo de personal asignado por el Gobierno del Estado de Sinaloa y conforme al programa de actividades 2017, el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) realizó en Sinaloa las siguientes actividades:

1. Levantamiento de 634 encuestas de frutas, hortalizas y granos básicos; 381 encuestas de productos pecuarios y pesqueros y 499 encuestas adicionales y /o coyunturales de productos como tortilla, leche, harina de maíz y pan bolillo.
2. Además, se organizaron 5 eventos para promover los diversos servicios informativos y de negocios que brinda el SNIIM a comerciantes, industriales y público en general interesado en el tema de abasto y comercialización de mercancías.

Al mes de abril del 2018, la Delegación llevo a cabo una reunión con el sector agroalimentario, para dar a conocer los servicios que brinda el SNIIM. Además, se realizó el levantamiento de 206 encuestas de frutas, hortalizas y granos básicos; 124 encuestas de productos pecuarios y pesqueros y 161 encuestas adicionales y /o coyunturales de productos como tortilla, leche, pan y harina de maíz.

IV.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

En el marco del Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA) se constituye el Comité Estatal de Abasto Privado del Estado de Sinaloa, con la participación de dependencias federales, estatales y municipales involucradas en la atención de situaciones de emergencia, así como la de empresas comerciales y de tiendas departamentales y de autoservicio. El objetivo de este Comité es el de garantizar el abasto oportuno de productos básicos a la población civil, a través de tiendas comerciales y de autoservicios, de zonas en las que haya ocurrido alguna contingencia provocada por factores naturales.



Fuente: Medios-Cecilia María Cota Carrazco

Para el 2018, se tiene programado llevar a cabo la instalación del Comité Estatal de Abasto Privado del Estado de Sinaloa, en el mes de mayo.

IV.4.2.3. Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

En el 2017, se realizó un trabajo conjunto con la Delegación Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en Sinaloa con la finalidad de evitar el incremento injustificado del precio de algunos productos estacionales como frutas, verduras y granos básicos.

En este sentido, se mantuvo una atención permanente de ambas dependencias, para lograr mantener el precio actual del kilogramo de tortilla de maíz, ya que los industriales del gremio insisten casi de manera permanente con la intención de incrementarlo, por lo que en varias ocasiones se les ha manifestado que no existen las condiciones económicas que lo justifiquen. De igual manera, se realizaron acciones conjuntas para revisar que el precio del huevo se mantuviera sin variaciones importantes y que fluctuaran en los niveles bajos y con promociones en supermercados.

Además, se apoyó la difusión continua a folletos, revistas y otro tipo de publicaciones que elabora la PROFECO.

IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1⁸. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establece un “México con responsabilidad global” y es por eso que se empeña en continuar con la apertura comercial, buscando con ello, elevar su competitividad y productividad, con mayor énfasis en las últimas tres décadas.

En congruencia con esa política pública, la Delegación Federal en Sinaloa recibió 20,338 solicitudes de trámites facultad de esta Dependencia, y registrados en el Sistema del Módulo de Delegaciones Federales (SIMODEF) entre los que destacan 16,731 trámites de comercio exterior, que representan el 82.26% del total y teniendo un incremento del 6.85% respecto a 2016 y casi 3 veces más que lo atendido en 2013.

Del área de comercio exterior, los trámites se distribuyen de la manera siguiente.

Trámites Recibidos 2017
Dirección General de Comercio Exterior

TIPO DE TRAMITE	CANT.
Autorización, Modificación y Ampliación de PROSEC.	3
Constancia para licitación pública p/asig. de cupos	21
Reg. de prod. Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias (UE, AELC, ALADI, URUGUAY, ARTICULOS MEXICANOS, JAPON Y SGP).	240
Validación de Certificados de Origen	3,429
Exp. de cert. de cupo asignación directa y licitación pública y tpl's	2,323
Expedición de permisos de importación; Neumáticos usados para recauchutar	9
Expedición de Permisos de Exportación; minerales de hierro	1
Aviso automático de exportación	509
Autorización de IMMEX. Para empresas industrial, de servicio y de albergue	9
Ampliación y modificación IMMEX.	18
Aviso Automático de Importación Productos Siderúrgicos, y Permiso aut. textiles y calzado.	10,169
TOTAL	16,731

⁸ Se orienta a la meta 5: “México con responsabilidad global”. Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

Los permisos automáticos de importación de textiles y calzado, procedentes de Italia, China, Taiwán, India e Indonesia, y los avisos automáticos de importación de productos siderúrgicos, principalmente, son los de mayor recurrencia por parte de los usuarios, sumando 10,169, que representan más del 60% de los trámites de comercio exterior, siguiéndole la validación de certificados de origen y registro de productos que juntos fueron 3,669 y significan el 22%

Según datos de las cintas de Aduana-SAT, y a través del Sistema informático a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, indican que las exportaciones de Sinaloa ascendieron a 3,425.34 millones de dólares en 2017, que representan más del 21% respecto al 2016. Ello es muy significativo, porque a las más de 550 empresas exportadoras sinaloenses, se les atiende con la validación de 3,429 certificados de origen y 240 registros de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias, para diversos productos como carne de bovino, garbanzo, frijol, frituras de maíz, harina y aceite de pescado, salsas, pulpa de mango, mango fresco, calabaza kabocha, aceite de cártamo, atún, vegetales envasados, toberas, hélices y puertas de arrastre para embarcaciones y puertas de madera. Asimismo, se emitieron 2,323 certificados de cupo de exportación de carne de bovino a Japón y de importación de filetes de pescado, así como 509 avisos automáticos de exportación de tomate para Estados Unidos y Canadá.



Tradicionalmente, los productos sinaloenses se envían, mayormente, sin embargo, se impulsa la conquista de nuevos mercados como son los países de la Unión Europea, el mercado latinoamericano como Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y el Caribe incluyendo a Cuba y la República Dominicana y en países como China, Taiwán, Corea, Emiratos Árabes Unidos, entre otros.

Fuente: SE-Delegación Sinaloa

Total de trámites por área:

	TOTAL	
Culiacán	Dirección General de Comercio Exterior	16,731
	Dirección General de Inversión Extranjera	47
	Dirección General de Normas	4
	Dirección General de Normatividad Mercantil	1,501
	Dirección General de Regulación Minera	295
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,732
	Secretaría de la Función Pública	7
	Abogado General	21
	Total	20,338

Para abril de 2018, ya se alcanza la cantidad de 10,784 trámites en total, estimando que para el cierre se atenderán más de 23,000.

IV.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

Pilar importante en la economía sinaloense es la industria manufacturera, en la que se encuentran las unidades del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) con actividades agropecuarias, comerciales y de servicios de exportación, por su aportación a la producción nacional, a la generación de empleo y de divisas por la exportación de una gran variedad de productos que en ella se transforman, ensamblan, fabrican o elaboran.

El Programa IMMEX está dirigido a personas morales que realizan operaciones de manufactura y servicios de exportación, que permite la importación temporal de maquinaria, equipo, insumos, sin el pago del IVA, IGI y en su caso, cuotas compensatorias, devolución de saldos a favor del IVA y otros en materia aduanera y de comercio exterior.

Hoy por hoy, las empresas IMMEX requieren de la certificación en materia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), para que continúen obteniendo un crédito fiscal por el total del Impuesto al Valor Agregado en las importaciones temporales de materias primas para su actividad productiva. Las empresas son mejor ubicadas y revisadas por las autoridades, por lo que se tiene un logro en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con quien tenemos acciones de colaboración en esta materia.

En Sinaloa, las empresas con Programas IMMEX ascienden a 116, cifra incipiente comparada con años atrás, pues no se convencen de los beneficios, ya que consideran que es más la carga administrativa que lo que obtienen a su favor. Alrededor del 80% son del sector primario, y el resto corresponde al sector manufacturero, principalmente alimenticio. Todas ellas, anualmente presentan su reporte anual de operaciones de comercio exterior, mediante el cual dan a conocer sus ventas totales y el porcentaje que dedican a la exportación.



Fuente: SE-Delegación Sinaloa.

Durante 2017, sólo se presentaron 9 solicitudes de Programa IMMEX y el resto es de ampliaciones y modificaciones; también se proporcionaron asesorías y se realizaron visitas de verificación, para la autorización de dicho Programa y otras para monitoreo del buen manejo y comprobar el cumplimiento de sus obligaciones en su operación productiva.

Otro aspecto relevante es la promoción y actualización en materia de comercio exterior, por lo que contamos con un grupo de trabajo, denominado Aliados en Comercio Exterior (ALECE), por iniciativa

e impulsado por esta Delegación Federal, el cual está integrado por Proméxico, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y el Centro para la Inversión y el Comercio de Sinaloa (CIT) para llevar a cabo, de manera conjunta diversas acciones para promover las exportaciones y atender a los empresarios interesados en hacer negocios, llevarlos de la mano y juntos hacer que realicen y concreten sus proyectos y operaciones con los mercados internacionales.

Igualmente, se continúan promoviendo y colaborando con el COMCE la impartición de cursos de capacitación, entre ellos el curso denominado “Nueva factura electrónica, versión 3.3 y complemento de comercio exterior de FDI, en las principales ciudades del estado, así como el Taller informativo de “Jumore, Plataforma Electrónica de Comercio Exterior en Asia”, lo que representó una excelente ocasión para que el empresariado exportador sinaloense conozca las herramientas tecnológicas de facilitación de servicios y comercio electrónico de Ecosystem for Business.



Fuente: SE-Delegación Sinaloa

La Delegación Federal a través de su área de Servicios y del Comercio Exterior, exhorta a los exportadores para que se capaciten, se preparen y se cumpla de manera adecuada de las diversas obligaciones que adquieren con la autorización de sus programas.

IV.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC

Los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) son un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos de 24 sectores, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional, es decir, no está condicionado al cumplimiento de porcentajes de exportación.

El beneficio consiste en importar con un arancel preferencial, diversos bienes para ser incorporados y utilizados en el proceso productivo de las mercancías señaladas en el artículo 4 del Decreto PROSEC y conforme al sector autorizado. Este arancel preferencial se encuentra especificado en el artículo 5 de dicho Decreto.

Los beneficiarios que pueden utilizar PROSEC, son las personas morales productoras de las mercancías de los siguientes sectores industriales: Eléctrica; Electrónica; Mueble; Juguete, Juegos de Recreo y Artículos Deportivos; Calzado; Minera y Metalúrgica; Bienes de Capital; Fotográfica; Maquinaria Agrícola; Industrias Diversas; Química; Manufacturas del Caucho y Plástico; Siderúrgica; Productos Farmoquímicos, Medicamentos y Equipo Médico; Transporte, excepto el Sector de la Industria Automotriz y de Autopartes; Papel y Cartón; Madera; Cuero y Pieles; Automotriz y de Autopartes; Textil y de la Confección; Chocolates, Dulces y Similares; Café; Alimentaria; Fertilizantes.

Durante el año 2017 esta Representación Federal atendió solo 3 trámites de autorización de Programa PROSEC, que se suman a las a las 16 empresas que mantienen sus programas y que

presentan su reporte anual de operaciones, correspondientes al sector minero metalúrgico, de la industria del papel, y de la industria automotriz. Se proporcionaron asesorías relacionadas con el tema.

Durante 2018, esta Delegación Federal continuará promoviendo este programa entre los empresarios para que más sinaloenses aprovechen los beneficios.

IV.5.1.3. Certificados de Origen

En el marco de los Tratados de Libre Comercio y de los Acuerdos Comerciales Internacionales firmados por México, se establece la eliminación o reducción de los impuestos de importación en los países a los que se exportan bienes obtenidos o fabricados en nuestro país y que califican como originarios.

El proceso para determinar que un bien califica como originario es conocido como Certificación de Origen, el cual consta, según el caso, de una o dos etapas.

Cuando en el Tratado o Acuerdo Comercial Internacional se establezca que el certificado de origen aplicable a dicho Tratado o Acuerdo, sólo sea llenado y firmado por el exportador o por el productor del bien de que se trate, solo se debe cumplir con la etapa de Validación de Certificado de origen, la cual es realizada sólo por el exportador.

Por otra parte, si en el Tratado o Acuerdo de que se trate, se establece específicamente que el certificado de origen aplicable, debe ser llenado y firmado por el exportador o por el productor del bien de que se trate y adicionalmente ser sellado y firmado por la autoridad gubernamental competente (Secretaría de Economía), se deben realizar dos etapas:

1. Registro de productos
2. Validación de Certificado de origen

Es importante destacar que estas etapas se deben realizar a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (Ventanilla Única).

TRATADOS Y ACUERDOS A LOS QUE SÓLO LES APLICA UNA ETAPA:

Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Tratado de Libre Comercio entre México y Chile
Tratado de Libre Comercio entre México e Israel
Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
Acuerdo de Complementación Económica N 66 celebrado entre México y Bolivia

TRATADOS Y ACUERDOS A LOS QUE SÓLO LES APLICAN DOS ETAPAS:

Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia
Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea
Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay
Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón

Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú

Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá

Acuerdo de Complementación Económica N 6 celebrado entre Argentina y México

Acuerdo de Complementación Económica N 51 celebrado entre Cuba y México

Acuerdo de Complementación Económica N 53 entre Brasil y México

Acuerdo de Complementación Económica N 55 celebrado entre el Mercosur y México

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 29, celebrado entre Ecuador y México

Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 38, celebrado entre México y Paraguay

Acuerdo de Alcance Parcial de Preferencia Arancelaria Regional N° 4

Países que nos otorgan preferencia arancelaria en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, SGP: Canadá, Nueva Zelandia, Rusia y Bielorrusia.

Con la expedición y validación de este instrumento, las empresas sinaloenses han recibido los beneficios arancelarios de los países de destino, como son los países que integran la ALADI, Japón, Unión Europea, Perú, los países asiáticos y árabes, expidiendo 3,429 certificados de origen y 240 cuestionarios, que junto con las asesorías otorgadas alcanzan más de 3,000 gestiones durante 2017, que representan el 16.9% del total de los trámites atendidos

VALIDACIÓN DE CERTIFICADO DE ORIGEN

Para la definición, proceso de elaboración y validación del certificado de origen, se puede consultar el sitio: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/se-03-069>, que cuenta con toda la información respecto a este trámite, por lo que se transcribe lo siguiente:

El Certificado de Origen es la Prueba de Origen que consta en un documento que acredita que la mercancía exportada es originaria de un determinado país.

Los formatos de certificado de origen están establecidos en cada uno de los Tratados de Libre Comercio y de los Acuerdos Comerciales Internacionales firmados por México, es decir, no hay un formato Único aplicable a todos los Tratados o Acuerdos Comerciales Internacionales de referencia.

En el caso de nuestro país, existe un certificado de origen que sólo se usa para demostrar que el o los productos que ampara fueron fabricados en México y no para obtener reducciones en los impuestos de importación en los mercados de destino. Estos certificados se expiden para exportaciones a países con los que nuestro país no tiene celebrado un Tratado o Acuerdo Comercial Internacional, comúnmente se les denomina “Certificado de Artículos Mexicanos”, es de libre reproducción y es validado y firmado por la autoridad mexicana (Secretaría de Economía).

El beneficio que se obtiene al contar con un certificado de origen es contar con una ventaja competitiva en los mercados internacionales, ya que el importador de los productos en el extranjero puede obtener una reducción de hasta el 100% de los impuestos de importación.

Sólo lo pueden obtener los exportadores que tengan autorizado un Registro de productos elegibles para concesiones o preferencias arancelarias.

No todos los certificados son de libre reproducción.

Los siguientes formatos están elaborados con características especiales y no pueden ser reproducidos.

TRATADO, ACUERDO O ESQUEMA	NOMBRE DEL FORMATO
TLC con la Unión Europea	Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1
TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio	Certificado de Circulación de Mercancías EUR.1
Países que otorgan preferencia arancelaria en el Sistema Generalizado de Preferencias, SGP	Forma "A"
Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y el Japón	Certificado de Origen Acuerdo México-Japón

Sinaloa

Certificados de Origen expedidos en el período 2013-2018

Tipo de Certificado/ Países/TLC's	N° de certificados expedidos					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018 Abril
Alianza del Pacífico	0	0	0	0	0	34
Japón	1,372	1,283	1,295	1,805	2,036	648
Eur.1	367	497	571	296	346	209
Artículos Mexicanos	580	1,010	893	703	813	297
Aladi	129	173	132	98	76	38
G2 Colombia	145	18	3	16	25	1
SGP	238	8	16	6	0	0
Perú	55	99	76	67	132	41
Uruguay/Panamá	3	2	0	0	1	6
Total	2,889	3,090	2,986	2,991	3,429	1,274

La Delegación Federal contribuye al logro de las exportaciones sinaloenses. De esta manera, la balanza comercial al cierre de 2017, registró un superávit de USD\$878.74 millones. El valor de las exportaciones sinaloenses alcanzó los USD\$3,425.34 millones, que representan el 21.23% más respecto del 2016, mientras que las importaciones fueron de USD\$2,546.59 millones.

IV.5.1.4. Cupos de Importación y Exportación

Un Cupo tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado.

Los cupos permiten a las empresas o personas físicas usuarias, disminuir los costos de sus importaciones, haciéndolas más baratas y, en consecuencia, más atractivas y competitivas respecto de otras operaciones que no se realizan bajo este esquema.

Este beneficio representa un ahorro real y puede ser cuantificable en términos económicos.

Los cupos bajo el régimen de exportación, aunque administrados por México, son aplicados por otros países conforme a lo negociado en los tratados internacionales. Estos cupos propician la oportunidad para que las mercancías nacionales lleguen a los mercados extranjeros en condiciones preferenciales frente a competidores de otros países, ya sea por pagar un arancel menor o por tener acceso al mercado que puede ser limitado o restringido para terceros.

Pueden solicitar un cupo, las personas físicas o empresas establecidas en México, que cumplan con los requisitos establecidos por la Secretaría de Economía para cada cupo, los cuales se pueden consultar a través de esta página, accediendo a la información del producto o cupo de su interés. Los requisitos también se pueden consultar directamente en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación para cada caso.

Para obtener un cupo, se deben realizar dos trámites ante la Secretaría de Economía: Solicitud de Asignación de Cupo y Solicitud de Expedición de Certificado de Cupo. Los montos, mecanismos, criterios, requisitos y vigencias con los que se asigna cada cupo se establecen mediante Acuerdos emitidos por la Secretaría de Economía y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

Actualmente existen dos vías para ingresar solicitudes de asignación y de expedición de cupo:

- 1.- A través de internet en la dirección www.ventanillaunica.gob.mx;
- 2.- En las Representaciones Federales que se encuentran en los Estados de la República

Existen 3 mecanismos a través de los cuales se asignan los cupos:

1.- Licitación Pública

Es el procedimiento mediante el cual se distribuye el monto de un cupo entre aquellos interesados dispuestos a realizar un pago por la adjudicación de una parte del cupo con base en los precios más altos ofrecidos.

Los interesados acuden presencialmente a un evento en la Secretaría de Economía a presentar sus ofertas en un escenario de libre competencia. Las autoridades participantes realizan la revisión de las ofertas, así como el cumplimiento de los requisitos (formatos, cheques, etc.) y se adjudican las posturas válidas, es decir, aquellas que cumplen.

El Mecanismo de Licitación Pública requiere que la autoridad realice una publicación de una convocatoria, así como de las bases de la licitación, en donde se explicarán todos los requisitos y pasos necesarios para poder participar en la misma.

2.- Asignación Directa (AD)

Consiste en la distribución del monto determinado de un cupo entre un número de personas o empresas interesadas con base en ciertos criterios establecidos en el marco legal vigente. Estos criterios pueden consistir por ejemplo en nivel de participación en la producción nacional, nivel de participación en exportaciones, nivel de participación en importaciones, consumos, entre otros. Hay cupos bajo este mecanismo que pueden estar dirigidos únicamente a un sector de beneficiarios, por ejemplo, productores de derivados lácteos, productores de juguetes, entre otros. Si el solicitante cumple con los criterios específicos definidos por la Secretaría de Economía, el monto de cupo se le autoriza y se le entrega un certificado de cupo.

3.- Primero en tiempo, primero en derecho (PTPD).

Consiste en la distribución del monto determinado de un cupo conforme al orden de prelación de las solicitudes de los interesados, es decir, conforme se van recibiendo por la autoridad y hasta agotar la cantidad existente.

* Puede darse el caso en que los cupos se asignen con la combinación de los mecanismos antes señalados.

Existen 337 cupos: 256 cuentan con un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación y se encuentran vigentes y; 81 no cuentan con un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, por lo tanto, no están vigentes.

Los 256 cupos vigentes se clasifican de la siguiente manera:

Por mecanismo de asignación (2015)

- 186 se autorizan a través del mecanismo de Primero en Tiempo, Primero en Derecho (PTPD)
- 62 a través de Asignación Directa (AD)
- 4 de Licitación Pública (LP)
- 4 Mecanismo Mixto (una parte por asignación directa y la otra por primero en tiempo, primero en derecho).

Por nivel de utilización (2014)*

- 244 no registran demanda
- 52 se demandan parcialmente
- 6 se utilizan al 100%

*Estos datos se obtuvieron con los cupos vigentes en 2014.

Por socios comerciales y cupos establecidos por México (2015)

- 239 son cupos negociados al amparo de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Complementación Económica o Acuerdos Comerciales Regionales.
- 17 son cupos que México ha establecido de manera unilateral y no forman parte de un Tratado o Acuerdo Comercial.

Esta información se encuentra disponible en la página www.siiex.gob.mx que es el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior.

En cuanto a los números correspondientes a esta representación federal, se tiene que expidieron 2,302 certificados de cupo a empresas exportadoras de diferentes cortes de carne de bovino, con destino a Japón y 21 certificados de cupo de importación de filetes de pescado, y se emitieron 21 constancias de calificación para participar en licitaciones públicas.

Al mes de abril de 2018, se expidieron 789 certificados de cupo por asignación directa y por licitación pública.

IV.5.1.5. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

A través de este mecanismo, se atendieron 10,688 solicitudes para la importación de llantas usadas, de productos siderúrgicos, textil y calzado; 1 trámite de exportación de mineral de hierro. En materia de exportación de tomate fresco se atendieron 509 trámites de avisos automáticos de exportación a los Estados Unidos de América y Canadá, durante 2017.

Hasta el mes de abril de 2018, se han dictaminado 7,025 solicitudes de permisos automáticos de productos textiles y del calzado y 185 avisos automáticos de productos siderúrgicos.

PERMISOS PREVIOS, PERMISOS Y AVISOS AUTOMATICOS	
Expedición de permisos de importación; Neumáticos usados para recauchutar	9
Expedición de Permisos de Exportación; minerales de hierro	1
Aviso automático de exportación	509
Aviso Automático de Importación Productos Siderúrgicos, y Permiso aut. textiles y calzado.	10,169
TOTAL	10,688

PROGRAMAS AUTORIZADOS, EMPRESAS APOYADAS (TOTAL ACUMULADO)	
IMMEX	107
ALTEX	46
PROSEC	16
ECEX	1
CUESTIONARIOS PARA CERTIFICADOS DE ORIGEN	543
EMPRESAS QUE UTILIZAN CERTIFICADOS DE ORIGEN	485
EXPORTADORES DE TOMATE	92

IV.5.1.6. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

De acuerdo a los datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), Sinaloa alcanza una Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada de 747.1 mdd al cierre de 2017, que representa un 74.63% más que lo captado en el mismo período del 2016.

Este es un comportamiento histórico: la mayor inversión extranjera en los últimos 20 años.

2017	2016
118.7 mdd I Trimestre	126.4 mdd I Trimestre
160.8 mdd II Trimestre	83.4 mdd II Trimestre
205.5 mdd III Trimestre	84.4 mdd III Trimestre
266.1 mddd IV Trimestre	133.7 mdd IV Trimestre
TOTAL= 747.1 mdd	TOTAL= 427.8 mdd

El sector energético (transporte) es el que recibió mayor inversión para 2017 (575.6mdd), industrias manufactureras (36.0mdd), el comercio al por mayor, -de materias primas agropecuarias y forestales- (23.5mdd), Minería (17.8mdd), Servicios Financieros y de Seguros (16.2mdd), Turismo -actividades como servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas- (12.5 mdd), Materiales de la construcción (8.5mdd), industria química, la agricultura, cría y explotación de animales solo (7.9mdd), mientras que fertilizantes, pesticidas y agroquímicos (5.4 mdd).

Por país de origen, se recibieron 581.6mdd de inversionistas canadienses, 100.5mdd de los Estados Unidos de América, Bélgica 27.7mdd y 22.4mdd de España.

IED 2017 por País de Origen

N°	PRINCIPALES PAISES DE ORIGEN
1	Canadá
2	Estados Unidos de América
3	Bélgica
4	España
5	Alemania
6	Chile

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras. Elaborado por la Delegación Federal de la SE en Sinaloa.

En los datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), Sinaloa alcanza una IED de 137.0 MDD al primer trimestre de 2018, que representa un 15.42% más que lo captado en el mismo período del 2017. Esta cifra es la más alta registrada en el primer trimestre de los últimos 4 años.

No basta que llegue a nuestro Estado la Inversión Extranjera Directa, hay que medirla y para ello el trabajo desarrollado en el área de servicios, es promover que los inversionistas presenten sus solicitudes con la información económica que impacte directamente en la estadística nacional.

De acuerdo a los montos y umbrales para el registro de datos, en el Estado, durante 2017 se atendieron 47 trámites, de los cuales, 6 corresponden a inscripciones de nuevas empresas. Para abril de 2018 se recibieron 19 trámites en la materia.

V. Conclusiones

En definitiva, todo el trabajo que realiza el personal de las áreas de servicios, promoción y administrativa de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Sinaloa, ha sido determinante para que tanto los clientes internos como externos reciban una atención sobresaliente.

En cuanto a los tiempos de resolución de trámites, están por debajo de los establecidos por la normatividad; en cuanto a la promoción, trabajar intensamente para fortalecer a las MIPYMES que representan el mayor porcentaje, acercar los programas de la Secretaría de Economía a más personas, que los conozcan desde la sierra hasta los campos, salir a la calle para ofrecer los apoyos, los financiamientos y la capacitación.

La Delegación cuenta hoy con nuevas instalaciones funcionales y modernas, para atender a los inversionistas, a los emprendedores, atender a quienes acuden por los programas de incubación, gestionar recursos y para recibir orientación sobre los programas de fomento.

Se tiene una alianza permanente con las cámaras empresariales con la red de apoyo al emprendedor, para construir posibilidades de negocios.

Apoyar a los jóvenes y mujeres sinaloenses, para que realicen sus sueños de negocios, es hoy una realidad gracias a la política de inclusión financiera implementada por el Presidente Enrique Peña Nieto, pues ha permitido tener acceso al crédito con tasas preferenciales, con períodos de gracia, que mezclan recursos estatales y federales, en más de 30 programas.

En esta materia, en 2017 ocupamos el 2º lugar a nivel nacional y somos uno de los estados de mayor dispersión de recursos.

Se trabaja intensamente impulsando la vinculación con los jóvenes universitarios y se han celebrado convenios con los municipios, se tiene una agenda con los municipios para trabajar conjuntamente.

Durante el 2018, se retomarán las estrategias nacionales para contribuir a una región económica más competitiva, en las que se logre impactar positivamente en el desarrollo de las empresas, emprendedores y organismos sinaloenses.

Mantenemos el firme compromiso de trabajar eficaz y eficiente, en beneficio de los empresarios. Hay muchos aciertos, muchos apoyos, con energía, con el trabajo de promoción que se realiza por todo el estado de Sinaloa.

El reto para el 2018, es tener una Delegación cercana, amiga, de puertas abiertas, donde el emprendedor que tenga ideas y sueños, encuentre las alternativas en el gobierno federal, que sepan que hay apoyos del Instituto Nacional del Emprendedor, que conozcan que hay algún programa de fomento que los beneficia, que cuando utilicen los instrumentos y herramientas podrán hacer crecer sus negocios. Somos aliados de las cámaras empresariales, puesto que juegan un papel fundamental y son las que nos plantean y permean cuales programas están siendo exitosos y cuáles hay que mejorar. Salir a escuchar a las cámaras, a los mercados, a los sectores, salir a preguntarles sus necesidades, teniendo un acercamiento permanente, que nos permita acercar las políticas públicas, en favor de sus empresas y negocios.

VI. Glosario de términos

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALTEX	Empresas Altamente Exportadoras
AMITI	Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información, A.C.
CANACO	Cámara Nacional de Comercio
CANACOPE	Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información
CEGERR	Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
CODESIN	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COMCE	Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología
ECEX	Empresas de Comercio Exterior
FIFOMI	Fideicomiso para el Fomento Minero
FNE	Fondo Nacional Emprendedor
IED	Inversión Extranjera Directa
IEPS	Inversión Especial sobre Producción y Servicios
IGI	Impuesto General de Importación
IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor

INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
mdp	Millones de pesos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ORB	Oficina Regional Bajío
ORC	Oficina Regional Centro
ORO	Oficina Regional Occidente
ORS	Oficina Regional Sureste
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PIL	Programa de Incubación en Línea
PISTA	Programa de Impulso a los Sectores Turístico y Agroindustrial
PPCI	Programa para la Productividad y Competitividad de la Industria
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PROSEC	Programa de Promoción Sectorial
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
RUG	Registro Único de Garantías
SAS	Sociedades por Acciones Simplificadas
SAT	Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SE	Secretaría de Economía
SGM	Servicio Geológico Mexicano

SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICIA	Sistema de Comercio Interior y abasto
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
TIC'S	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
USD	Dólar Estadounidense
VUCEM	Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana